ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

De acuerdo con lo contemplado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y a la guía de Colombia compra eficiente para la realización de los estudios del sector, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, en lo relativo al objeto del Proceso de Contratación que se adelante.

De esta manera, es importante realizar un análisis, sobre la legislación aplicable, condiciones técnicas, económicas, los posibles oferentes y los riesgos que puedan presentarse dentro del proceso a adelantar.

1. NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se realiza la presente contratación.

El marco Constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

El presente documento contiene el estudio de conveniencia y oportunidad para la elaboración del proceso contractual de Selección Abreviada por Menor Cuantía que tiene por objeto la selección del contratista para la ejecución del proceso con el objeto: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL, A TODO COSTO, DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO AL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, TOLIMA, DESTINADO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS Y A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO “EL GOBIERNO DE LA GENTE”

En ese sentido, se determina que el Municipio de Cajamarca - Tolima, como entidad territorial debe dar cumplimiento a las finalidades del Estado consagradas en el artículo 2º de la Constitución Política de la siguiente manera: “Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

El artículo 365 de la Carta Política consagra como deber del Estado asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos a todos los habitantes del territorio nacional. Asimismo, dispone que independientemente de que dichos servicios sean prestados directa o indirectamente por el Estado (a través de comunidades organizadas o por particulares), este tiene el deber de mantener la regulación, el control y la vigilancia de los mismos.

La Administración Municipal, en la actualidad cuenta con un parque automotor adscrito a la entidad, que se encuentra a disposición de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en función de realizar un constante trabajo en el mantenimiento de la red vial a cargo de la entidad territorial y demás actividades del orden operativo de la entidad territorial.

La Ley 715 de 2001 artículo 76 numeral 4º, establece como competencia del Municipio la construcción, conservación y mantenimiento de las vías rurales y que las mismas representan un factor fundamental para el

desarrollo del Municipio y la adecuada prestación de los servicios públicos de educación, salud, saneamiento básico e intercambio comercial, generador de mejores posibilidades de vida para los habitantes de los diferentes sectores rurales del Municipio, cuya única posibilidad de comunicación está representada por las vías terciarias.

Para tal efecto, el Municipio cuenta con maquinaria pesada destinada a la ejecución de obras públicas, la cual permite optimizar los rendimientos, reducir costos operativos y desarrollar labores de construcción, mantenimiento y rehabilitación de vías. En consecuencia, resulta indispensable que dicha maquinaria se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento, toda vez que su adecuada operatividad es fundamental para el mantenimiento de las vías terciarias y el cumplimiento de las funciones a cargo de la Administración Municipal.

Cabe resaltar que la infraestructura vial se constituye en uno de los principales instrumentos para el desarrollo de la comunidad y el mal estado de las vías terciarias de gran parte de la jurisdicción del Municipio de Cajamarca originadas por los derrumbes, pérdida de la calzada, impiden la movilidad y el tránsito vehicular, aumentando los tiempos de recorrido y por ende el valor de los fletes y transporte, dificultando los procesos de inversión y comercialización de la producción agropecuarios de las comunidades campesinas, haciéndose imperiosa la necesidad de acometer la intervención de las vías terciarias de Municipio, para lo cual es indispensable contar con el parque automotor en buenas condiciones de operatividad.

Adicionalmente, el parque automotor objeto del presente proceso contractual no solo cumple funciones asociadas al mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria, sino que también constituye una herramienta fundamental para garantizar la prestación continua, eficiente y oportuna de los servicios públicos domiciliarios a cargo del Municipio de Cajamarca, tales como acueducto, alcantarillado, aseo y demás servicios conexos, en especial en las zonas rurales y de difícil acceso.

Estos vehículos permiten el desplazamiento de personal técnico y operativo, el transporte de materiales, insumos y equipos necesarios para la atención de contingencias, mantenimiento de infraestructura y ejecución de labores correctivas, por lo cual su adecuada operatividad resulta indispensable para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 365 de la Constitución Política y a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “El Gobierno de la Gente 2024–2027”. En consecuencia, el mantenimiento preventivo, correctivo y la reparación integral del parque automotor se configura como un elemento esencial para asegurar la calidad, continuidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios en el municipio.

En consecuencia, se requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación integral, a todo costo, de los vehículos adscritos al municipio, con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de la comunidad, como se explicó. De acuerdo a las condiciones mencionadas anteriormente, es necesario y fundamental para prestar los servicios por parte de la Administración Municipal de manera idónea y eficiente contratar el mantenimiento preventivo, correctivo y la reparación integral, a todo costo, del parque automotor en los siguientes términos:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Es la programación de revisiones periódicas con base en un plan establecido permitiendo que los vehículos funcionen en mejores condiciones de seguridad disminuyendo y reduciendo las fallas y costos de reparación. El mantenimiento preventivo se realizará periódicamente y es planificado dentro de las actividades contempladas para los vehículos de propiedad de la alcaldía municipal en el cual se encuentran revisiones periódicas, mano de obra, cambio de filtros, cambios de aceite, alineación y balanceo, lavada de vehículos, despichadas de vehículos, entre otros; para la ejecución de las actividades que implican el mantenimiento preventivo debe contarse con previa autorización del supervisor designado por la administración municipal.

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPARACIÓN INTEGRAL:** El mantenimiento correctivo y la reparación integral consisten en la reposición de piezas dañadas, por repuestos nuevos y originales de

conformidad con lo establecido en los presentes estudios previos y que sean necesarios para la correcta operación de los vehículos y que hayan fallado por desgaste natural de las mismas, por causas imputables al clima, condiciones del terreno o en desarrollo de alguna actividad inherente a su función. Una vez el supervisor solicite el servicio de mantenimiento correctivo o reparación integral, el Contratista informará al supervisor del contrato las necesidades de repuestos o insumos; los elementos o repuestos cambiados deben ser entregados al supervisor del contrato una vez finalizado el trabajo.

En concordancia a la necesidad de realizar el mantenimiento periódico de las vías y prestar de adecuada manera los servicios públicos a cargo del municipio, es necesario que los vehículos gocen de un mantenimiento preventivo, correctivo y reparación integral, a todo costo, y que cuenten con la disponibilidad de repuestos de buena calidad, que garantice el estado funcional y operativo de los vehículos que conforman el parque automotor del municipio de Cajamarca, Tolima.

De antemano se advierte que la siguiente contratación se encuentra articulada dentro del PLAN DE DESARROLLO “EL GOBIERNO DE LA GENTE 2024 – 2027”, Sector: TRANSPORTE, en el componente de mejoramiento de la red vial, que funge como META DE PRODUCTO: Vía terciaria mejorada (2402041).

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.

Se encontró en el historial de los últimos años, que el municipio ha realizado procesos contractuales relacionados con el presente objeto, verificándose de esta manera, que el municipio ha venido celebrando contratos de esta índole en cada vigencia.

OTROS GASTOS

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se deberán tener en cuenta y se incluirán para determinar el costo total del presente estudio.

Aspectos Tributarios.
Gastos de Contratación.
Gastos Administrativos.

Con base en el análisis realizado a los procesos mencionados, se determinó el comportamiento del mercado en los siguientes aspectos:

a. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL.

En el contexto local, en el Departamento del Tolima tiene una importancia destacada en el comercio en general, encontrándose bastante información de contratistas que ejecutan estos servicios, por lo que en el Departamento como en la Nación se cuenta con contratistas que suplan esta necesidad.

A. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El proceso de contratación estará sometido a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto

Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para lo cual se realizará un proceso de Selección Abreviada.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.

El municipio de Cajamarca Tolima, cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía hasta por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000) IVA INCLUIDO – Bajo la modalidad de Monto Agotable, incluido todos los impuestos del orden territorial y nacional a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal con cargo a la vigencia 2026.

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN

No aplica para el presente proceso, ya que se trata de una prestación de servicios.

Análisis del Mercado:

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

En su informe Perspectivas de la economía mundial de octubre de 2026, el Fondo Monetario Internacional proyecta que la economía mundial crecerá 3,1 % en 2026 y 3,4 % en 2027. El informe advierte que esta resiliencia está bajo presión. El conflicto en Oriente Medio, que empezó a finales de febrero de 2026, encareció la energía y los alimentos, y la inflación mundial llegaría al 4,7 %. El auge de la inversión en inteligencia artificial sostiene la actividad, sobre todo en las economías avanzadas, que crecerían 2,1 %. Las economías emergentes y en desarrollo, en cambio, bajan a 3,7 %. América Latina crecería 2,3 % y Colombia 2,2 %, por debajo del promedio regional. Los países que importan energía son los más expuestos a costos externos más altos, condiciones financieras más estrictas y una demanda más débil.

Últimas proyecciones de crecimiento

Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2026

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES 2026	PROYECCIONES 2027	Dif. vs. jul-2026 2026	Dif. vs. jul-2026 2027
Producto mundial	**3,1**	**3,4**	**+0,1**	**0,0**
Economías avanzadas	**2,1**	**1,8**	**+0,4**	**0,0**
Estados Unidos	2,3	2,3	0,0	+0,1
Zona del euro	1,1	1,2	+0,2	0,0
Alemania	1,3	1,1	+0,6	+0,1
Francia	0,4	0,7	−0,2	−0,2
Italia	0,8	0,6	+0,3	+0,1
España	2,5	1,8	+0,4	0,0
Japón	0,7	0,7	+0,1	0,0
Reino Unido	1,3	1,2	+0,3	−0,1
Canadá	1,1	1,7	0,0	0,0
Economías emergentes y en desarrollo	**3,7**	**4,4**	**−0,1**	**−0,1**
América Latina y el Caribe	2,3	2,5	−0,1	−0,2
Brasil	2,2	1,9	−0,2	−0,3
México	1,5	1,8	+0,3	−0,1
Colombia	2,2	—		

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2026. Las diferencias se calculan frente a la Actualización de julio de 2026.
Colombia: proyección de 2027 no disponible en las fuentes consultadas.

Proyecciones de crecimiento: economías emergentes

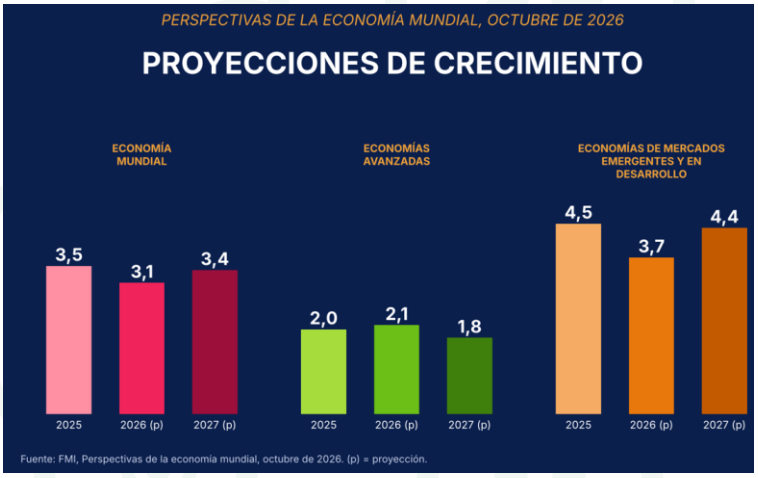
Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2026

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES 2026	PROYECCIONES 2027	Dif. vs. jul-2026 2026	Dif. vs. jul-2026 2027
Economías emergentes y en desarrollo	**3,7**	**4,4**	**−0,1**	**−0,1**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,1	—	—	—
China	4,5	4,0	−0,1	−0,1
India	7,0	7,0	+0,6	+0,3
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	1,7	2,1	−0,2	0,0
Rusia	0,9	0,9	−0,2	−0,2
América Latina y el Caribe	2,3	2,5	−0,1	−0,2
Brasil	2,2	1,9	−0,2	−0,3
México	1,5	1,8	+0,3	−0,1
Colombia	2,2	—	—	—
Oriente Medio, Norte de África, Pakistán y Afganistán	−0,3	6,3	−1,0	−0,2
África subsahariana	4,5	4,5	+0,2	0,0
Nigeria	4,2	4,3	+0,1	0,0
Sudáfrica	1,0	1,3	−0,1	0,0

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2026. Las diferencias se calculan frente a la Actualización de julio de 2026.
— = dato no disponible en las fuentes consultadas.

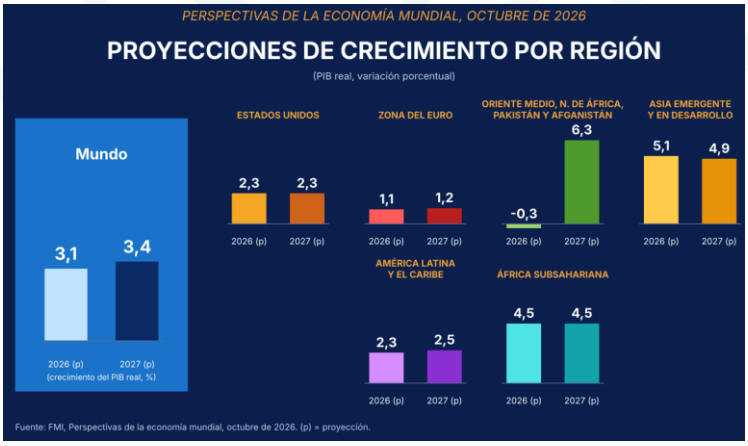
Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2026

En este sentido, el conflicto en Oriente Medio no solo deja pérdidas humanas, sino que también frena el crecimiento económico y presiona la inflación al alza. Según el FMI, el crecimiento mundial bajaría de 3,5 % en 2025 a 3,1 % en 2026, y se recuperaría a 3,4 % en 2027. El golpe es mayor en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, que pasarían de 4,5 % a 3,7 % en 2026 por el encarecimiento de la energía, los alimentos y los fertilizantes. Las economías avanzadas, en cambio, se mantienen relativamente estables (2,0 % en 2025, 2,1 % en 2026 y 1,8 % en 2027), apoyadas por la inversión en inteligencia artificial. Los efectos del conflicto no se quedan en los países involucrados: se transmiten al resto del mundo a través de los precios de la energía, el comercio y las condiciones financieras.



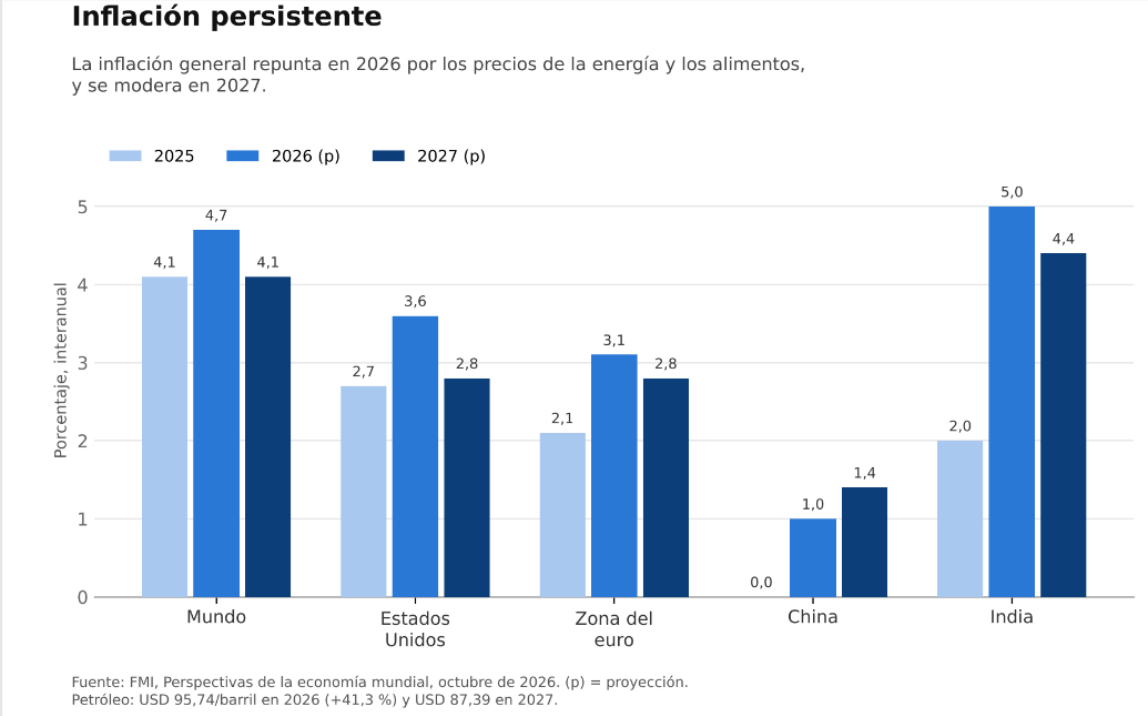
Fuente: Fondo Monetario Internacional

Rusia es uno de los más importantes proveedores de petróleo, gas y metales, junto con Ucrania, de trigo y maíz. La reducción en el suministro de estos productos ha ocasionado que sus precios aumenten significativamente. Las regiones más afectadas son Europa, el Cáucaso y Asia central, Oriente Medio y Norte de África y la región de África subsahariana. El alza en los precios de los combustibles y alimentos también se ve reflejada en el resto del mundo principalmente en los hogares de menores ingresos.



Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2026

Se estima que el precio del petróleo aumentará un 41,3 % en 2026, hasta un promedio de USD 95,74 por barril, antes de moderarse en 2027, cuando bajaría a USD 87,39. Los precios de los productos no energéticos, entre ellos los agrícolas y los metales, subirían un 17,3 % en 2026 y también se moderarían en los años siguientes. Según las proyecciones, los productos básicos seguirán caros mientras dure el conflicto en Oriente Medio. Además, los inventarios de energía están bajos, así que nuevos choques geopolíticos o interrupciones en el transporte podrían subir aún más los precios y hacerlos más volátiles de lo previsto. Los alimentos también se encarecen por los costos más altos de los fertilizantes, las restricciones a las exportaciones y los fenómenos climáticos extremos.



Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial

A causa del conflicto en Oriente Medio, se espera que el petróleo Brent promedie USD 91 por barril en 2026, frente a USD 69 en 2025, un aumento cercano al 32 %. Los precios de la energía subirían un 32 % en 2026, después de tres años de caídas, y llegarían a su nivel más alto en cuatro años. En 2027 se moderarían, con el Brent en USD 79. La oferta mundial de petróleo caería un 5,2 % en 2026, la mayor contracción en más de cuatro décadas sin contar la recesión de 2020.

Así mismo, el alza de los precios de los alimentos y la energía tiene un alto costo humano y económico, y dificulta los esfuerzos de los gobiernos por reducir la pobreza. Se prevé que los precios de los alimentos suban cerca de un 10 % en 2026 y otro 7 % en 2027, un aumento acumulado del 18 %. Las causas son las interrupciones en el transporte de granos, el fenómeno de El Niño, que amenaza las cosechas, y los mayores costos de los combustibles y los fertilizantes, que subirían un 14 % en 2026. Esto presiona a las economías en desarrollo que dependen de importar alimentos y energía, y podría causar una crisis alimentaria que lleve a más personas a la pobreza extrema. Según las proyecciones, los precios de los metales subirán un 25 % en 2026, con máximos históricos del aluminio, el cobre y el estaño. Los metales preciosos aumentarían un 40 %. En 2027 los metales

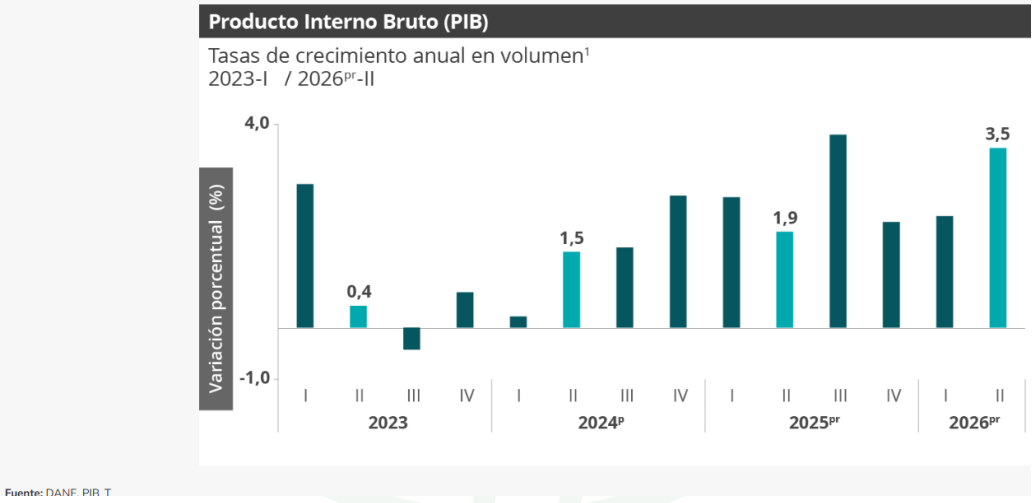
bajarían un 3 %, pero seguirían en niveles altos.

ANÁLISIS DE LA ECONÓMIA COLOMBIANA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Ahora bien, para analizar la economía colombiana hay que partir del contexto internacional. Según el informe Perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), publicado en octubre de 2026, la economía mundial creció 3,5 % en 2025. Para 2026 se espera un menor crecimiento, de 3,1 %, por el conflicto en Oriente Medio que empezó a finales de febrero. Este conflicto subió los precios de la energía y los alimentos, alteró el transporte de mercancías y aumentó la incertidumbre en los mercados. El buen desempeño de las economías avanzadas, impulsado por la inversión en inteligencia artificial, ha compensado en parte este choque.

Por su parte, el FMI advierte que el conflicto contribuye de manera notable a frenar el crecimiento. La inflación mundial subiría al 4,7 % en 2026, y varios bancos centrales han mantenido o subido sus tasas de interés, lo que encarece el crédito y afecta al mercado. En Colombia, la inflación anual llegó a 6,29 % en septiembre de 2026. El 30 de septiembre, el Banco de la República subió su tasa de política monetaria en 25 puntos básicos, hasta 12,25 %.

A su turno, en 2025 el PIB de Estados Unidos creció 2,3 % y el de la zona del euro 1,2 %. Para 2026 se proyecta que Estados Unidos mantenga un 2,3 %, que la zona del euro crezca 1,1 % y que China se desacelere a 4,5 %. América Latina y el Caribe crecería 2,3 % en 2026 y 2,5 % en 2027, y Colombia 2,2 % en 2026, por debajo del promedio regional. Aun así, la economía colombiana creció 3,5 % en el segundo trimestre de 2026, según el DANE, impulsada por la administración pública, la educación y la salud, y por las actividades artísticas y de entretenimiento, según la siguiente gráfica:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Teniendo en cuenta el boletín técnico emitido por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), para el cual se presentan los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto

presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7)

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

LA INFLACIÓN

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y

hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

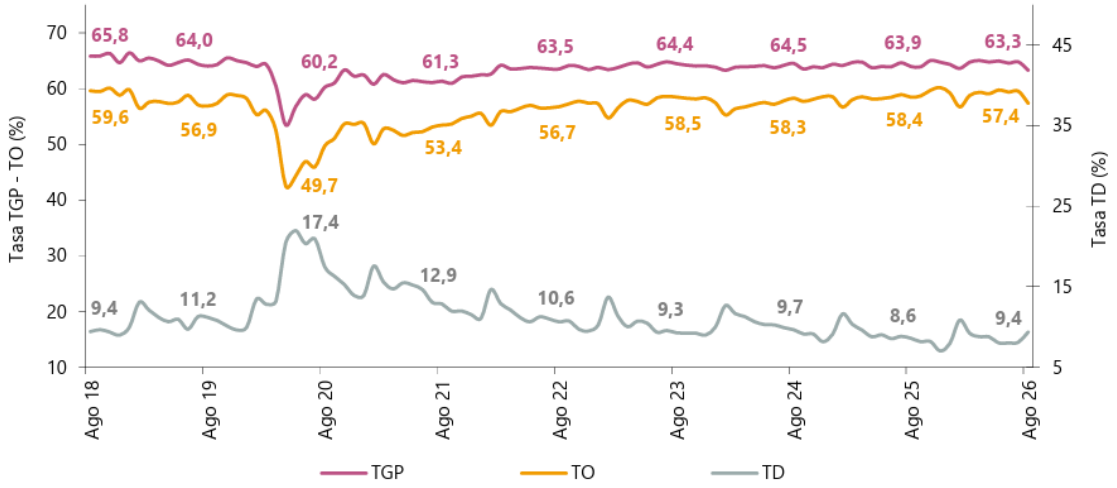
Fuente: DANE, IPC.

MERCADO LABORAL

Total nacional mensual

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)

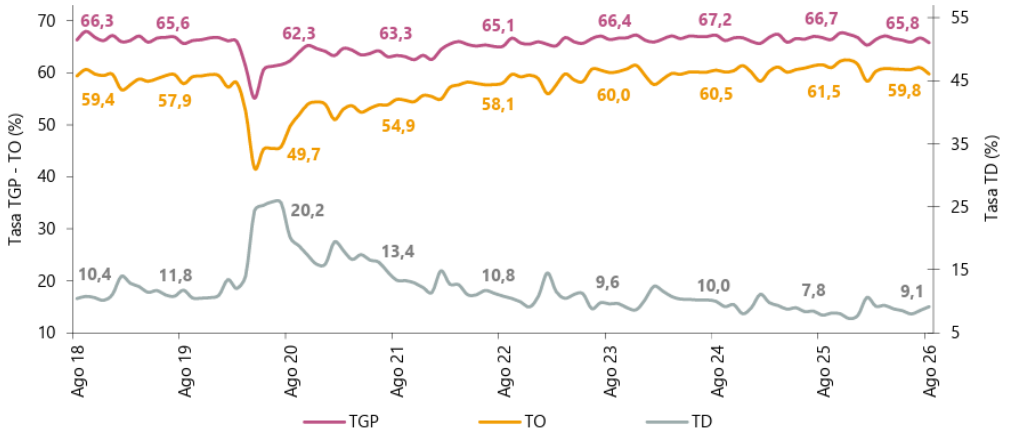


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2018 - 2026)

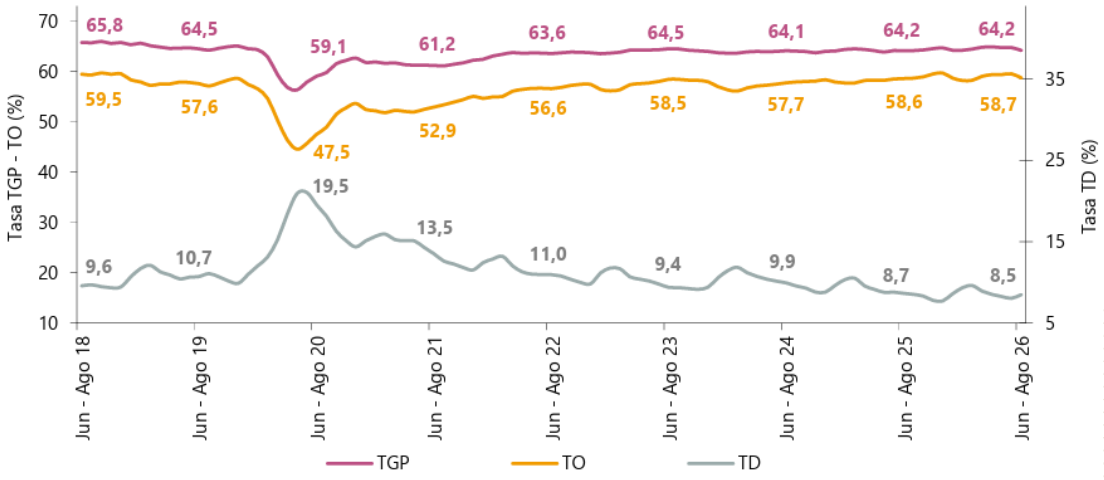


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2026

En el mes de agosto de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.685 mil personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,4 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2025 – 2026)

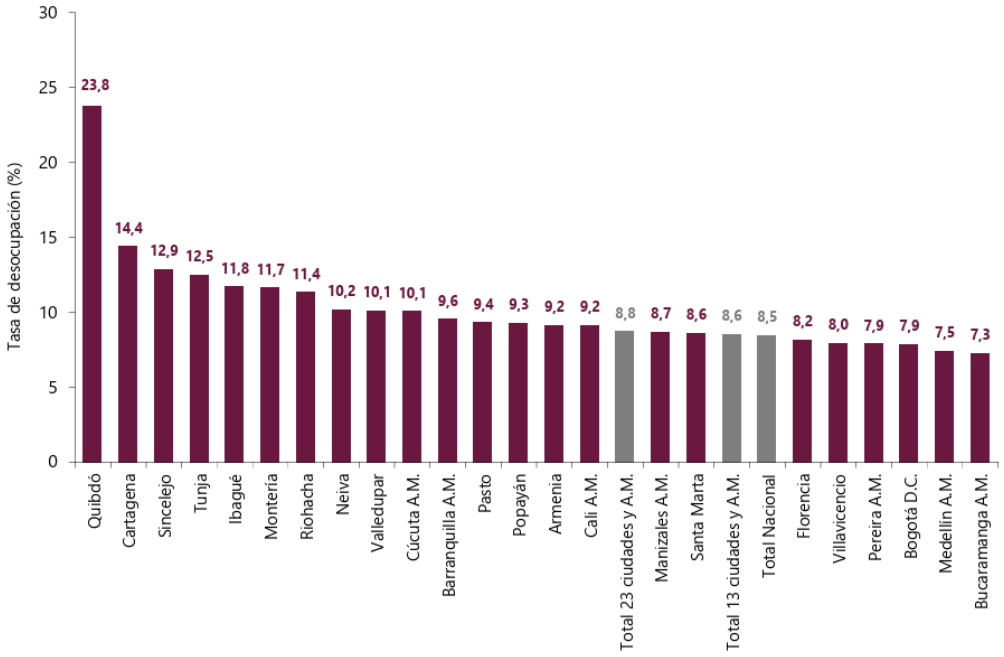
Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2025	Agosto 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.811**	**23.685**	**100**	**-126**	
Industrias manufactureras	2.600	2.361	10,0	-240	-1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.097	1.995	8,4	-102	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.153	3.062	12,9	-91	-0,4
Actividades inmobiliarias	360	329	1,4	-31	-0,1
Actividades financieras y de seguros	479	452	1,9	-27	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.862	1.845	7,8	-17	-0,1
Información y comunicaciones	408	402	1,7	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	573	571	2,4	-1	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.781	1.795	7,6	14	0,1
Transporte y almacenamiento	1.837	1.885	8,0	48	0,2
Construcción	1.710	1.790	7,6	80	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.027	3.123	13,2	96	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.925	4.076	17,2	150	0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre junio - agosto 2026

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Aspectos generales del mercado

En el Departamento del Tolima y en Colombia en general existen personas naturales y jurídicas completamente preparados para prestar el servicio de reparación de maquinaria pesada y vehículos, así, como también, se presenta la suficiencia capacidad, técnica y logística para desarrollar el suministro de las autopartes o repuestos requeridos; En el extranjero en iguales términos, aparecen muchas ofertas que satisfacen estas mismas ofertas nacionales, ya anteriormente descritas.

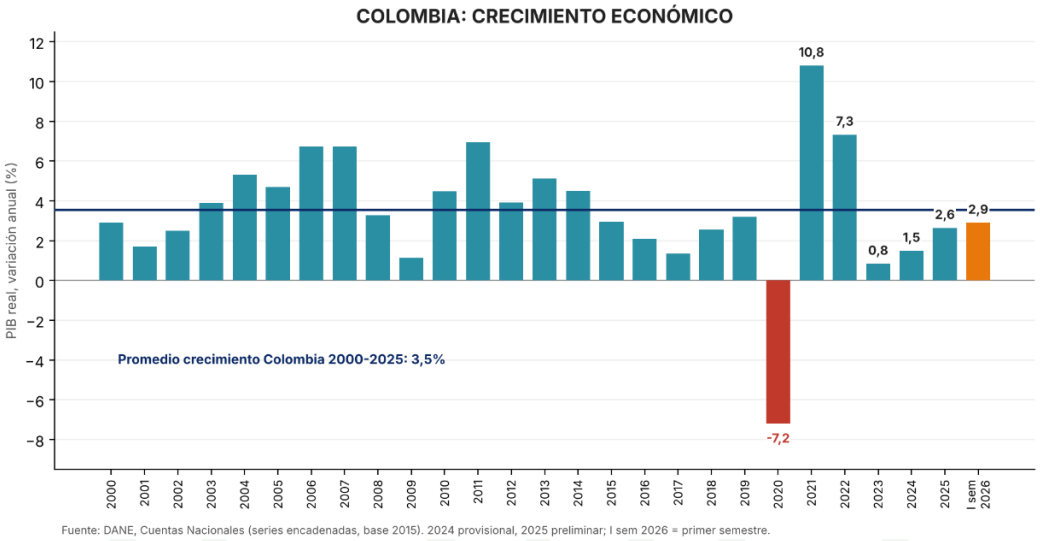
Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de servicios de mantenimiento de maquinaria y vehículos a todo costo, servicios que son convocados debido a la ausencia de personal de planta y de materiales para cumplir con dicha labor.

Por lo anterior, las personas naturales y las empresas se encuentran completamente preparados profesional, logística y técnicamente para prestar el servicio de mantenimiento de maquinaria a todo costo ocupan un importante desarrollo en el sector económico nacional, debido a las contrataciones anuales y permanentes que realizan las entidades estatales y privadas del objeto contractual que ahora el Municipio Demanda, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha evidenciado la entidad en anteriores contrataciones, En conclusión, esta actividad económica conlleva una participación importante en el PIB nacional.

Económicos: El factor que influye en el poder de compra son las variables de precios de los materiales, insumos y servicios de mano de obra, sobre el cual se calculan los gastos de la cantidad de reparaciones y mantenimientos a ejecutarse.

El 2020 fue un año de recesión: el país atravesó la crisis más profunda de los últimos 90 años, solo comparable con la depresión de los años treinta, y la economía cayó 7,2 %. Ese año dejó en evidencia la estrecha relación entre economía y salud. Luego vino una fuerte recuperación: el PIB creció 10,8 % en 2021 y 7,3 % en 2022. Después la economía se desaceleró de forma marcada, con crecimientos de 0,8 % en 2023 y 1,5 % en 2024, por las altas tasas de interés, la caída de la inversión y la inflación.

Los resultados más recientes muestran una recuperación gradual. En 2025 el PIB creció 2,6 %, impulsado por el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida, la administración pública, la educación y la salud, y las actividades artísticas y de entretenimiento. En el primer semestre de 2026 el crecimiento fue de 2,9 %, con 2,2 % en el primer trimestre y 3,5 % en el segundo. Aun así, el crecimiento sigue por debajo del promedio de 3,5 % registrado entre 2000 y 2025.



En 2025, la mayoría de las actividades económicas crecieron, aunque a ritmos moderados. Los mayores aumentos fueron los de las actividades artísticas y de entretenimiento (9,9 %), el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida (4,6 %), y la administración pública, la educación y la salud (4,5 %). También crecieron la agricultura (3,1 %), las actividades financieras y de seguros (2,8 %) y las actividades inmobiliarias (2,0 %). En cambio, la explotación de minas y canteras cayó 6,2 % y la construcción 2,8 %. La industria manufacturera creció apenas 1,9 %.

En el primer semestre de 2026 el PIB creció 2,9 %. La administración pública, la educación y la salud lideraron con 7,9 %, seguidas por las actividades artísticas y de entretenimiento (6,3 %), el suministro de electricidad, gas y agua (3,7 %) y las actividades financieras y de seguros (3,6 %). La agricultura cayó 1,7 % y la construcción 1,5 %. La industria manufacturera creció 2,3 % y la minería 1,6 %.

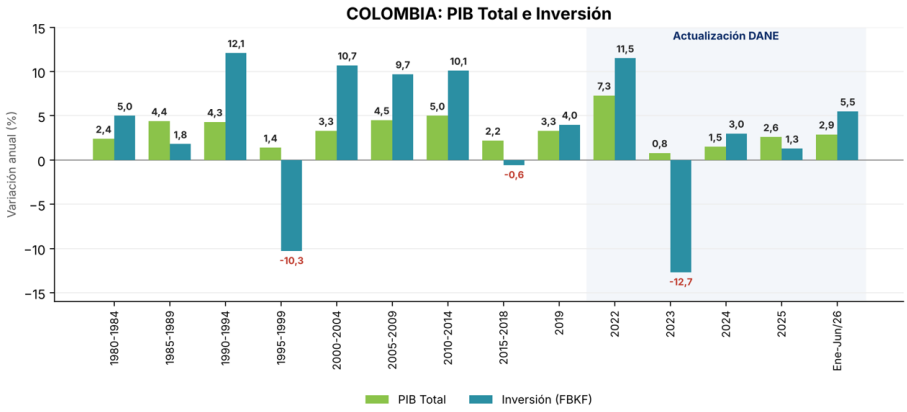
COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

	2025	2026		
	Año	Trim I	Trim II	Ene-Jun
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-1,4	-2,1	-1,7
Explotación de minas y canteras	-6,2	-0,8	4,2	1,6
Industrias manufactureras	1,9	2,6	2,0	2,3
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	1,1	2,6	4,8	3,7
Construcción	-2,8	-5,2	2,2	-1,5
Edificaciones	-7,5	—	-3,2	-5,6
Obras civiles	8,3	—	17,1	9,2
Comercio, reparaciones, transporte, alojamiento y servicios de comida	4,6	3,0	2,2	2,6
Información y comunicaciones	1,0	1,6	-0,1	0,7
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,8	4,3	3,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	2,1	2,1
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	1,3	2,3	2,6	2,5
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y servicios sociales	4,5	5,6	10,0	7,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	9,9	3,2	9,5	6,3
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,1**	**3,6**	**2,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	3,0	2,4	2,7
Producto interno bruto	**2,6**	**2,2**	**3,5**	**2,9**

CRECIMIENTO ECONÓMICO POR COMPONENTES DEL GASTO

	2025	2026		
	Año	Trim I	Trim II	Ene-Jun
Gasto de consumo final	**4,2**	**4,2**	**4,4**	**4,3**
Gasto hogares	3,6	—	2,8	2,7
Gasto gobierno general	7,1	—	12,2	12,6
Formación bruta de capital	**2,1**	**-4,8**	**7,1**	**0,8**
Formación bruta de capital fijo	1,3	—	7,0	5,5
Exportaciones	1,8	1,7	-1,0	0,3
Importaciones	8,4	3,6	7,5	5,6
PIB	**2,6**	**2,2**	**3,5**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales. Variación anual (%), serie original, base 2015. 2025 y 2026 preliminares; Trim I 2026 revisado.
— = no publicado por el DANE para ese periodo.



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales. 1980–2019: promedios del documento original. 2022–2026: DANE (base 2015); FBKF 2023 provisional, 2024 y 2025 preliminares, 2026 primer semestre. 2020–2021 omitidos por falta de cifra revisada de FBKF en las fuentes consultadas.

Al analizar en las cuentas nacionales el desempeño de la inversión por tipo de activo, se observa una recuperación en el segundo trimestre de 2026, cuando la formación bruta de capital fijo creció 7,0 %. El mayor aumento fue el de maquinaria y equipo (13,2 %), seguido de otros edificios y estructuras (8,2 %). La vivienda, en cambio, cayó 2,2 %. En el primer semestre la inversión creció 5,5 %. Aun así, sigue en niveles históricamente bajos: pasó de representar el 23,4 % del PIB en 2015 al 15,2 % en 2025.

En cuanto al comercio exterior, entre enero y agosto de 2026 las exportaciones de Colombia sumaron USD 36.880,7 millones, un 12,8 % más que en el mismo periodo de 2025. El aumento se debe sobre todo al grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas, que creció 16,9 %, y dentro de él al petróleo y sus derivados, que subieron 17,1 % por los mayores precios internacionales. El oro también aumentó con fuerza (95,1 %). En cambio, las exportaciones agropecuarias cayeron 4,1 %, con el café bajando 11,5 %, y las manufacturas cayeron 1,5 %.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con julio de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,73%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,26%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,82%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,92%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-1,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,73	0,41
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,92	-0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-1,15	-0,22
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,26	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,82	-0,08
Total		**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2026 con julio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,88%) y Pistas de aterrizaje (0,48%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-3,47%), Cables locales y obras conexas (-3,11%) y Otras obras de ingeniería civil (-1,01%). (Anexo 3).

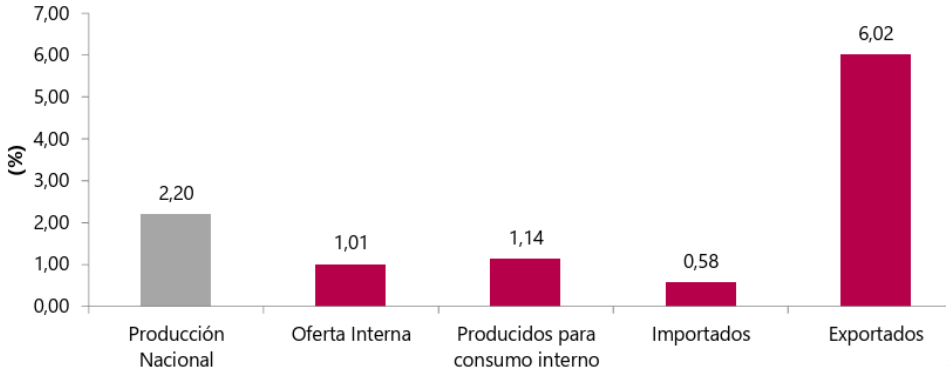
Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,88	0,43
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,47	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,48	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,19	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,70	-0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,52	-0,02
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,14	0,00
53233	Represas	0,03	-0,42	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-3,47	-0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,23	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,17	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,39	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-3,11	-0,18
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,23	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,21	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-1,01	-0,07
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Septiembre 2026pr



Fuente: DANE-IPP

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los

productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

Comportamiento de la variación anual del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En septiembre de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de 2,20% comparado con septiembre de 2025.

Tabla 5. Variación anual del IPP de Producción Nacional
Septiembre 2026pr

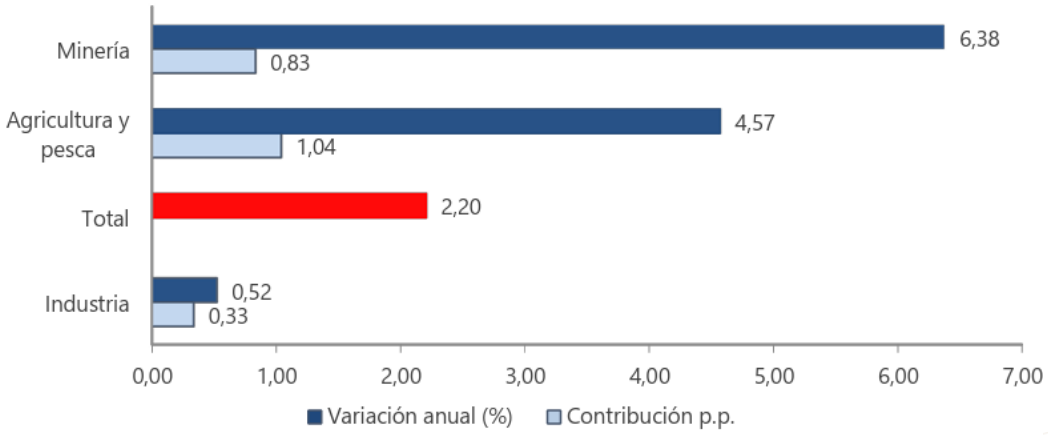
Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Sep 2025 / Sep 2024	2026 Sep 2026 / Sep 2025	
Total Producción Nacional*	3,67	2,20	-1,47
Producidos para consumo interno	5,62	3,60	-2,02
Exportados	-2,16	-2,30	-0,14

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación anual del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En septiembre de 2026 comparado con septiembre de 2025 los sectores de Minería (6,38%) y Agricultura, ganadería y pesca (4,57%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industria (0,52%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Septiembre 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (15,48%), Papas (16,80%) y Hulla, sin aglomerar (7,44%), que en conjunto aportaron 1,68 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Café (-7,83%), Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-4,08%) y Otros frutos oleaginosos (-6,15%), que en conjunto restaron 0,17 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla 2. Variación y contribución mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Septiembre 2026pr

Minería Variación 12,21% Contribución 1,51 p.p*			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	15,48	1,33
11010	Hulla, sin aglomerar	7,44	0,18
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	1,05	0,01
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	1,51	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la divi	1,51	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 2,35% Contribución 0,55 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01510	Papas	16,80	0,18
01230	Hortalizas de fruto	19,59	0,10
01313	Plátanos	13,75	0,10
01490	Otros frutos oleaginosos	-6,15	-0,03
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-4,08	-0,04
01610	Café	-7,83	-0,10
Industria **Variación 0,22% Contribución 0,14 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
33370	Otros Combustibles	5,93	0,08
33341	Queroseno	9,77	0,06
33311	Gasolina para automotores	0,99	0,04
23311	Alimentos preparados para perros o gatos	-2,06	-0,02
32701	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, otros	-10,81	-0,02
34131	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cualquier concentración	-5,83	-0,03

Fuente: DANE-IPP

Índice de Precios de Importados

Tabla 14. Principales variaciones y contribuciones positivas por subclase CPC Rev. 2.0 de Importados Septiembre 2026pr

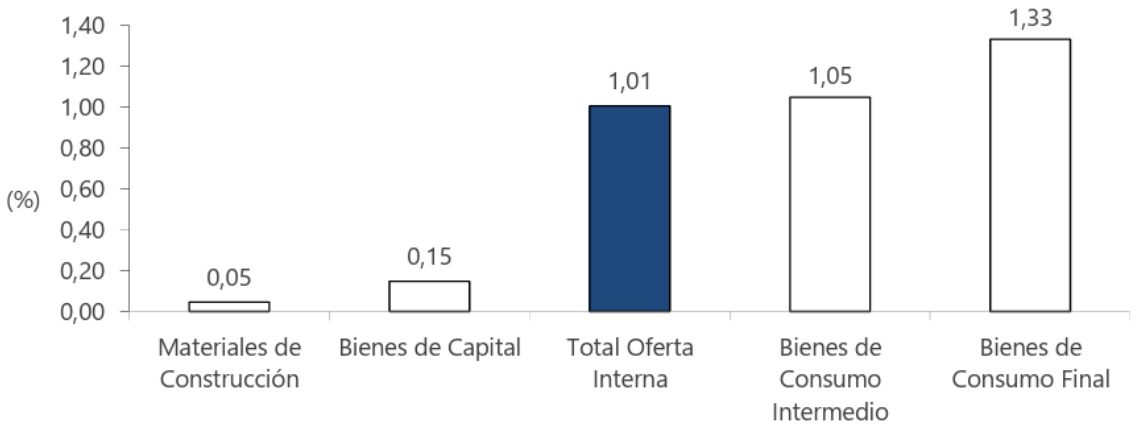
CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
34700	Plásticos en formas primarias	3,87	0,07
33311	Gasolina para automotores	1,51	0,05
33360	Gasóleos (gas oils)	1,51	0,04
41510	Productos semiacabados de cobre, incluso de aleaciones de cobre	3,25	0,03
44426	Palas mecánicas, excavadoras y cargadoras de pala	1,87	0,03

Fuente: DANE-IPP

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE)

Durante el mes de septiembre la menor variación positiva se presentó en Materiales de construcción (0,05%), mientras que los Bienes de Consumo Final presentaron la mayor variación positiva (1,33%).

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES
Septiembre 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Tabla 20. Variación mensual CUODE, según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Septiembre 2026pr

DESCRIPTIVA	Consumo Intermedio	Bienes de Capital	Consumo Final	Materiales de Construcción
Totales por Destino Económico	**1,05**	**0,15**	**1,33**	**0,05**
Agricultura, ganadería y pesca	0,29	-0,48	4,36	0,00
Minería	9,35	1,96	**	1,60
Industria	0,32	0,18	0,04	0,04

Fuente: DANE-IPP

Análisis de la Demanda:

La entidad comúnmente requiere de la ejecución de actividades de mantenimiento de sus bienes, constituyéndose como una de las principales actividades para contribuir al buen uso y durabilidad de su parque automotor.

En tal sentido, dicha invitación ha estado dirigida a empresas y personas naturales preparadas profesional, logística y técnicamente para prestar el servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y vehículos a todo costo, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, bajo una justa remuneración.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

NO. PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
SA-MC-008-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PIJINO DEL CARMEN	SUMINISTRO DE REPUESTO, LUBRICANTES Y ACCESORIOS PARA EL BANCO MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA	$134.828.856
SA-MC-13 DE 2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE GRANADA	$247.021.167,50
MS- SAM NO. 2024 – 002	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A MONTO AGOTABLE PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DE TRANSPORTE QUE APOYAN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACION DEL	$182.441.020

			MUNICIPIO DE SORACÁ – BOYACÁ	
SAMC-002-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER	$315.101.535,74

Según el estudio efectuado y los resultados que arroja, la entidad considera viable continuar con la forma y tipo de contrato celebrado con anterioridad. Lo anterior, pues se arroja identidad en la modalidad de selección, tipología del contrato y valores similares ejecutados en municipios con similitudes técnicas y presupuestales.

Análisis de la Oferta:

La invitación estará dirigida a empresas y personas naturales preparadas profesional, logística y técnicamente para prestar el servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria pesada a todo costo, las cuales se encargan de proveer los servicios requeridos por la entidad para el cumplimiento de los fines de la contratación, las cuales conforman un amplio sector a nivel nacional.

En el Departamento del Tolima, en Colombia y en general en otros países, existen empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicio, por lo que existe en el marcado quien lo provea sin temor a una declaratoria de desierta de la selección.

De otra parte, el futuro contratista deberá tener en cuenta las diferentes normas en materia tributaria a nivel nacional, departamental y municipal que aplican en el marco de ejecución del presente proceso.

El marco regulatorio para el desarrollo del futuro proceso contractual se encuentra enmarcado dentro de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto compilatorio 1082 de 2015 y demás normatividad vigente.

Se suscribe en el mes de octubre de 2026.

FIRMA DE QUIEN SOLICITÓ:	FIRMA: _____ **CRISTHIAN LEONARDO DORADO PINZÓN** Secretario General y de Gobierno

FIRMA DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA: _____ **KAREN JULIETH RAMÍREZ VELOZA** Profesional encargada de Almacén Secretaría General y de Gobierno